

Elecciones infantiles en Costa Rica: experiencia cívica en el marco del proceso electoral de 2022

Al generar opciones didácticas de su participación en procesos de elección, los niños y las niñas aprenden sus derechos y obligaciones cívicas a fin de que en su momento participen como ciudadanos y ciudadanas de manera responsable, libre, consciente e informada, reforzando en ello el ejercicio de los valores democráticos. Save the children, 2006, p. 53

Ileana Aguilar Olivares*
Ana Beatriz Morales Mora**

https://doi.org/10.35242/RDE_2022_34_4

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 18 de junio de 2022.

Revisión, corrección y aprobación: 6 de julio de 2022.

Resumen: El artículo analiza las elecciones infantiles celebradas en 2022 en Costa Rica, en el marco de las elecciones nacionales. Se entienden las elecciones infantiles como una experiencia de formación de ciudadanía desde edades tempranas, y de vivencia de los valores de una sociedad democrática. Se explica el proceso de organización de estos procesos electorales, a partir de la experiencia de trabajo conjunto entre las instituciones organizadoras y el Tribunal Supremo de Elecciones, a través del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).

Palabras clave: Niñez / Fortalecimiento de la democracia/ Formación en democracia / Participación electoral / Ciudadanía / Valores democráticos / Sufragio.

Abstract: The article analyzes elections for children held in 2022 in Costa Rica within the context of the national elections. The elections for children are an experience of citizenry formation from an early age as well as an opportunity to live the values of a democratic society. The article explains the organization of these electoral processes based on the collaboration among the organizing institutions and the Supreme Electoral Tribunal through the Institute of Formation and Studies in Democracy (IFED).

Key Words: Childhood / Strengthening of democracy / Formation in democracy / Electoral participation / Citizenry / Democratic values / Suffrage.

* Costarricense, politóloga, correo jaguilar@tse.go.cr. Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica. Máster en Planificación Estratégica por la Universidad Nacional de Costa Rica. Desde junio de 2010 es funcionaria del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica donde actualmente ocupa el cargo de directora a.i. del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).

** Costarricense, abogada y docente, correo electrónico bmorales@tse.go.cr. Licenciada en Derecho por la Universidad Politécnica de Costa Rica y licenciada en Docencia por la Universidad en Ciencias Administrativas de San Marcos. Actualmente es encargada del Área de Formación en Democracia del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones. Experta certificada en aprendizaje activo e innovación (MAA) por la Academia Metaacción.

1. INTRODUCCIÓN

La democracia, en tanto sistema político y como forma de vida de una sociedad, se construye y se fortalece a través de la participación política de la ciudadanía, y está asociada con la vivencia de valores como la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo y el respeto. En los sistemas democráticos la ciudadanía adquiere un rol protagónico en la toma de decisiones de los asuntos públicos; sin embargo, para que esto sea posible deben existir tres condiciones indispensables: espacios y mecanismos para participar, reglas e instituciones, y la voluntad de las personas ciudadanas de organizarse para participar activamente. Uno de los principales espacios de participación, aunque no el único, es el electoral, en el cual la ciudadanía se pronuncia sobre las opciones que prefieren para el ejercicio del gobierno (nacional o local), o sobre algún tema específico cuando se trata de procesos de consulta ciudadana.

Las personas costarricenses alcanzan la ciudadanía formal a partir de los 18 años de edad, lo cual en términos electorales significa la habilitación para ejercer el derecho al voto. No obstante ese umbral etario, la ciudadanía es un concepto más amplio que hace referencia al conjunto de derechos y deberes a los que la persona ciudadana está sujeta en su relación con la sociedad en la que vive, los cuales se adquieren desde el momento mismo del nacimiento, aunque se vayan ejerciendo en el transcurso del tiempo, según la edad de la persona. Por ello en este artículo concebimos que es ciudadano o ciudadana la persona que es parte de una comunidad organizada, y en ese entendido, entra en contacto con el sistema político e institucional desde su primera infancia. Partiendo de esta visión ampliada del concepto de ciudadanía, planteamos que desde tempranas edades debe educarse y formarse para vivir en sociedad y ejercer los derechos y deberes que la condición de ciudadano implica, es decir, hay que formar y fortalecer la ciudadanía infantil y adolescente.

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), en cumplimiento de las funciones que le impone el Código Electoral en el artículo 309, tiene entre sus objetivos la formación en prácticas y valores democráticos y la formación de ciudadanía¹. Para cumplir con este mandato, el IFED se ha organizado en

¹ El Código Electoral señala "El TSE contará con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia, dedicado a formular programas de capacitación dirigidos a la ciudadanía y a los partidos políticos, tendientes a promover los valores democráticos y la participación cívica, atendiendo criterios de regionalización".

áreas funcionales, dentro de las cuales el Área de Formación en Democracia es la que tiene relación directa con sectores y grupos constituidos por menores de edad y adultos jóvenes². Con estas poblaciones se desarrollan actividades dirigidas a construir ciudadanía por medio de la ejecución de proyectos y capacitaciones que faciliten su comprensión del sistema democrático. Uno de los proyectos que el IFED apoya entusiastamente desde hace varios años es precisamente el de la celebración de elecciones infantiles de forma paralela a las elecciones nacionales, por constituirse en un laboratorio de formación de ciudadanía, en donde se ejerce el derecho a elegir, se fortalece el respeto a la opinión ajena, se destaca la importancia de la participación, y se aprende que en democracia es fundamental la aceptación de la decisión de las mayorías. Como lo ha señalado Monge (2015, p. 106):

...este ejercicio de voto de menores de edad les permite a la niñez y a la juventud apropiarse de sus derechos como ciudadano o ciudadana e ir cimentando valores que deben estar presentes en los ámbitos democrático y político como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la transparencia y el diálogo.

Premisa fundamental de estos ejercicios cívicos es la importancia de aprender a partir de las vivencias y prácticas. Esto significa que, para propiciar el arraigo de las destrezas democráticas desde la niñez, se debe ir más allá de la labor de información y transmisión de conceptos, se requiere "enseñar haciendo". La organización de elecciones infantiles es evidencia de esos esfuerzos, en los cuales, a partir de la iniciativa de instituciones públicas y privadas en las comunidades, y con el apoyo del núcleo familiar, se motiva a la niñez a participar políticamente:

La asimilación de la cultura política democrática en los niños y las niñas, la construcción de ciudadanía infantil y el aprecio a los principios y valores que la sustentan, son producto de un proceso de aprendizaje que no sólo exige su conocimiento sino también su práctica. Es por ello que para su enseñanza y apropiación como una pauta de vida, no basta con una mera labor de difusión sino que se requiere de un trabajo sistemático en la familia, en la escuela y en la comunidad, así como el compromiso por parte de toda la sociedad para propiciar el arraigo de las prácticas democráticas y ciudadanas en todas las

² Para ampliar sobre los objetivos y el funcionamiento del IFED ver Picado y Aguilar (2020), pp. 131-151.

personas desde las edades más tempranas. (Save the Children, 2006, p. 54).

En este artículo se analizarán las elecciones infantiles celebradas en 2022 en Costa Rica, a partir de la experiencia del trabajo conjunto entre las diversas instituciones organizadoras y el Tribunal Supremo de Elecciones a través del IFED³. En una primera parte se expondrán algunos antecedentes de estos ejercicios dirigidos a la niñez, para posteriormente explicar la experiencia más reciente, dada en el marco de las elecciones nacionales del 6 de febrero y el 3 de abril de 2022 (primera y segunda vuelta electoral). Cabe señalar que, dado que entendemos estos procesos electorales como parte del aprendizaje para la vida en democracia, no será de relevancia exponer los resultados de las votaciones. Asimismo, procede indicar que en este texto emplearemos los términos electores y electoras para referirnos a los niños y niñas que acudieron a votar.

2. ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS ELECTORALES INFANTILES EN COSTA RICA

La organización de elecciones infantiles en Costa Rica data de la década de los años 90. Existe evidencia en medios de comunicación de la realización en 1994 y en 1998 de ejercicios cívicos de este tipo. En el caso de las elecciones nacionales de 1998, con el patrocinio del Instituto Latinoamericano para la Educación Democrática y el Colegio de Periodistas de Costa Rica, se convocó a los niños y niñas de diferentes regiones del país a inscribirse para participar en el proceso electoral. El objetivo de esta iniciativa, expuesto por quien fue el director del programa, Gerardo Berrocal Castillo, era evitar el abstencionismo electoral y mantener el sistema democrático costarricense ("Menudo empadronamiento", 1997).

Desde esas primeras experiencias, se contó con la participación del TSE. En un inicio, esta consistió en la facilitación de material electoral (urnas y mamparas, principalmente) a las instituciones organizadoras. Posteriormente, la institución fue atendiendo solicitudes de información y capacitación, y actualmente se brinda apoyo técnico y seguimiento a las distintas iniciativas. Al respecto, señala Monge (2015, pp. 169-170):

³ Este artículo hace referencia únicamente a las organizaciones que solicitaron asesoría técnica al TSE para organizar sus procesos electorales infantiles, específicamente desarrollados para la población menor de edad. Las autoras agradecen a todas las personas organizadoras los insumos brindados para la elaboración de este documento.

La participación del TSE en los procesos de elecciones infantiles viene dándose y creciendo desde hace varios años. En un inicio, el TSE se limitaba a facilitar algunos materiales electorales a aquellas organizaciones que dispusieran realizar este tipo de actividades. No obstante, para la Elección Nacional de 2010, el TSE, a través de la Sección de Capacitación, inició un proceso de acercamiento y orientación a quien lo solicitara. En esa ocasión nueve organizaciones fomentaron este tipo de elecciones en las que participaron 16 840 electores y donde se percibía un gran interés y satisfacción de las organizaciones y de la población electora por promover este tipo de actividades. Este fue el preámbulo para en las Elecciones Generales de 2014, tanto las celebradas el 2 de febrero como en la segunda ronda del 6 de abril, aumentara la cobertura, la coordinación y el apoyo del TSE hacia las distintas organizaciones que mostraron interés en desarrollar elecciones infantiles. Dicho apoyo se canalizó a través del IFED y del Departamento de Coordinación de Programas Electorales.

Lo cierto es que la organización de elecciones infantiles, en paralelo con las nacionales, ha sido un proyecto que ha ido tomando cada vez más fuerza. En 2018, instituciones como el Museo de los Niños, el Colegio Universitario de Cartago, la cadena de tiendas Gollo, Teletica Canal 7, Multimedia Canal 44, radio La Fuente Musical, el Patronato Nacional de Infancia y varios centros comerciales, entre otros, continuaron con esta práctica de formación de ciudadanía democrática. Sus organizadores señalaron que el objetivo de estos esfuerzos es preparar a los futuros ciudadanos y ciudadanas, fomentar valores cívicos y el respeto por la diversidad de pensamientos y opiniones⁴.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES INFANTILES

En términos generales, a partir de la experiencia observada a través de los años, se pueden señalar los siguientes rasgos comunes de los procesos electorales infantiles desarrollados en el país:

1. Se organizan con el objetivo de fomentar los valores democráticos desde las primeras edades de los ciudadanos y ciudadanas.

⁴ Ver periódico La Nación del 1.º de febrero de 2018.

2. Cuentan con el apoyo técnico del Tribunal Supremo de Elecciones, cuando este es solicitado.
3. Se procura emular, paso por paso, el proceso electoral nacional.
4. Participan niños y niñas con edades que van desde los 4 hasta los 15 años, aunque se han observado ampliaciones de esos rangos. Asimismo, es un ejercicio cívico inclusivo para toda la niñez, por lo cual involucra a votantes de cualquier nacionalidad.
5. Los organizadores se comprometen a no divulgar los datos antes de que el TSE inicie la sesión solemne de transmisión de resultados.
6. Usualmente se realizan actividades recreativas como complemento al acto de votación, para sensibilizar a la población electora sobre el ambiente de fiesta que prevalece en democracia cuando se es libre para ejercer los derechos.

4. PARTICIPACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Como se ha indicado en párrafos anteriores, durante los primeros años de implementación de las elecciones infantiles, el Tribunal Supremo de Elecciones desempeñó un rol limitado a la facilitación de material electoral y alguna guía puntual para organizar las elecciones. A partir del proceso electoral nacional de 2014, habiéndose ya constituido el IFED, la participación del TSE por medio de su instituto ha ido creciendo: no solo se brinda el material electoral de apoyo para la realización de las votaciones, sino que se dan capacitaciones especializadas a las personas organizadoras y se les proporciona acompañamiento técnico durante todo el proceso de organización.

En cuanto a la entrega de material, el TSE brinda, en calidad de préstamo, urnas y mamparas para acondicionar las juntas receptoras de votos. Adicionalmente se ofrecen muestras de las papeletas electorales, para que sean reproducidas y utilizadas durante la votación. Por su parte, la capacitación que se facilita incluye los siguientes ejes temáticos: horario de votación, identificación de las personas electoras, acondicionamiento del recinto electoral, material electoral, documentación, Ley 7600⁵, características del voto, voto asistido, voto público, voto nulo, voto en blanco, conteo de votos, divulgación de resultados. Esta capacitación se da con el objetivo de que las instancias organizadoras puedan replicar con la mayor fidelidad posible las reglas y procedimientos que se siguen a

⁵ Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

nivel nacional, aunque con las adaptaciones requeridas para facilitar a la niñez la emisión de su voto. Es importante indicar, no obstante, que, a partir de la inducción recibida, cada una de las instituciones organizadoras adopta las recomendaciones técnicas de acuerdo a sus necesidades y condiciones particulares, y diseñan el proceso electoral en total libertad y autonomía respecto al TSE.

5. ELECCIONES 2022

Las elecciones de 2022 no fueron la excepción en cuanto al interés mostrado por diferentes instituciones y empresas para realizar procesos electorales infantiles; cabe señalar que en esta ocasión aumentó la cantidad de elecciones organizadas, así como su cobertura geográfica, particularmente en la segunda ronda electoral. Ello implicó que la vinculación del IFED con las instancias organizadoras fuese más allá de lo acostumbrado en elecciones anteriores, al asumir un rol de coordinación y guía para el desarrollo técnico del proceso.

a) PRIMERA RONDA ELECTORAL: 6 DE FEBRERO

De cara a la elección del 6 de febrero, las coordinaciones del IFED con los organizadores del proceso electoral infantil iniciaron en diciembre de 2021. Además de instituciones que tradicionalmente han llevado a cabo estos ejercicios cívicos, se sumaron nuevas iniciativas en el ámbito público y privado, para un total de 6 organizaciones que presentaron proyectos bastante creativos y con herramientas novedosas para el desarrollo de la jornada electoral infantil. Cabe indicar que hubo alianzas de grupos que inicialmente tenían proyectos individuales, como fue el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica el cual se alió con el Museo de los Niños, ambas organizaciones recibieron la colaboración del Patronato Nacional de la Infancia y el Ministerio de Educación Pública.

Dada la persistencia de la pandemia por COVID-19 durante este proceso electoral, las instituciones organizadoras debieron cumplir con el requisito de tramitar el respectivo permiso del Ministerio de Salud para convocar a los niños y niñas a votar. Una vez superado ese trámite, el IFED brindó las capacitaciones requeridas sobre la organización del proceso, y se coordinó la entrega de materiales (en oficinas centrales y en las regionales del TSE). Adicionalmente, los organizadores hicieron campañas de difusión

para motivar a padres y madres u otros familiares a llevar a los niños y niñas a votar.

La experiencia del día de las elecciones fue exitosa, y la cantidad de personas que asistieron a votar superó las expectativas de los grupos organizadores. Las niñas y los niños acudieron a las urnas en la primera ronda en un ambiente de fiesta, con entusiasmo ante la posibilidad de expresar su opinión y sintiéndose parte de un acto fundamental de participación de la ciudadanía costarricense. La tabla 1 muestra el detalle de los procesos organizados para la elección del 6 de febrero.

Tabla 1

Organización de elecciones infantiles, 6 febrero de 2022

| Organizadores | Provincia | Cantidad de juntas receptoras de votos | Cantidad de votantes ¹ |
|---|------------|--|-----------------------------------|
| Museo de los Niños/Instituto Tecnológico de Costa Rica ² | San José | 17 | 1699 |
| Radio La Fuente Musical | Cartago | 14 | 4126 |
| Centro Educativo Querubín | Guanacaste | 2 | 131 |
| Casa de la Cultura Sarapiquí | Heredia | 2 | 203 |
| Colegio de Periodistas | San José | 6 | 1115 |
| Total | | 41 | 7274 |

Nota: Elaborada con base en el Informe de Elecciones Infantiles 2022, Área de Formación en Democracia del IFED.

¹ Datos aportados por cada organización.

² Con la colaboración del Patronato Nacional de la Infancia y el Ministerio de Educación Pública.

A fin de que fueran entregadas a las niñas y niños para el ejercicio de su voto, se brindó a los organizadores muestras de la papeleta oficial del TSE para la primera ronda electoral (ver figura 1).



Figura 1. Muestra de papeleta facilitada para su uso en los procesos electorales infantiles, 6 de febrero de 2022.

Un aspecto por destacar es la favorable opinión de las misiones de observación electoral sobre la celebración de estas elecciones, las cuales fueron valoradas como un excelente ejercicio de formación ciudadana. Tanto observadores de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) como de la Organización de Estados Americanos (OEA) expresaron públicamente su beneplácito por ser testigos de estos procesos electorales. En ese sentido, al cierre de la primera ronda, el informe preliminar de la OEA indicó lo siguiente: “la Misión saluda la iniciativa de las elecciones infantiles implementadas por el Tribunal en los comicios de 2022, que califica como una buena práctica de aprendizaje y construcción de ciudadanía” (OEA, 2022, p. 6)⁶.

b) SEGUNDA RONDA ELECTORAL: 3 DE ABRIL

La normativa constitucional costarricense establece la realización de una segunda vuelta electoral entre las dos candidaturas presidenciales que hayan obtenido mayor cantidad de votos en la primera ronda, cuando ninguna de ellas supere el 40 % de votos válidos requerido para declararla ganadora. Los resultados electorales del 6 de febrero dieron al candidato del Partido Liberación Nacional, José María Figueres, un 27,28 % de los votos válidos emitidos, y a Rodrigo Chaves, candidato del Partido Progreso Social Democrático, un 16,78 %. Dado que ambas fueron las fuerzas

⁶ Se aclara que la implementación de estas iniciativas no corresponde al TSE, si bien cuentan con su apoyo y asesoría técnica.

políticas con mayor votación y no se alcanzó el umbral del 40 % citado, se debió realizar una segunda vuelta electoral el 3 de abril siguiente.

En esta segunda ronda se incrementaron las iniciativas de organización de elecciones infantiles: de 6 en la primera ronda pasaron a 28 en la segunda. El crecimiento del interés y el entusiasmo manifestado por los proponentes motivó la necesidad de organizar un grupo de coordinación y retroalimentación, liderado por el IFED. Así, aprovechando las ventajas de la tecnología se logró unir a todas las organizaciones en un solo grupo vía WhatsApp, por medio del cual se desarrolló un rico proceso de intercambio de experiencias y colaboración. Asimismo, como parte del acompañamiento técnico que brindó el IFED, se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación virtuales por medio de la plataforma Zoom, con el objetivo de desarrollar y fortalecer el proceso de formación de quienes lideraron la organización de los procesos en las diferentes instituciones y comunidades. En dichas sesiones se capacitó sobre las diferentes etapas del proceso electoral y sus características⁷.

En la tabla 2 se detalla información de las instancias organizadoras, la ubicación geográfica de los centros de votación y el total de electores que se presentaron a votar.

Tabla 2

Instituciones organizadoras de elecciones infantiles, 3 de abril de 2022

| Tipo de organización ¹ | Nombre | Centros de votación | Cantidad de votantes ² |
|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Gubernamental | Patronato Nacional de la Infancia | 80 sedes en el país | 12 324 |
| | Museo de los Niños | San José, San José | 1502 |
| | Municipalidad de Santa Bárbara | Santa Bárbara, Heredia | 572 |
| Empresa privada | Grupo Roble S.A. | Escazú y Curridabat, San José | 1490 |
| | Condominio Mall San Pedro | 2 sedes, San José ³ | 414 |
| | Peluquería Canina Frank-Gordo Bike | San José, San José | 210 |
| | Cadena de tiendas Gollo | 150 sedes en el país | 4000 |

⁷ Las sesiones de capacitación se realizaron el 8 y 19 de marzo de 2022.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| | City Mall | Alajuela, Alajuela | 234 |
| | Radio San Carlos | 4 sedes ⁴ | 1631 |
| | Condominio Terrazas del Norte | Alajuela, Alajuela | 39 |
| | Pizza Ranch | San Carlos, Alajuela | 514 |
| | Radio La Fuente Musical | Cartago, Cartago | 6716 |
| | NC Eventos | Cartago, Cartago | 743 |
| Grupos comunales | Casa de la Cultura Sarapiquí | Sarapiquí, Heredia | 184 |
| | Asociación El Puerto Puede | Puntarenas, Puntarenas | 217 |
| | Comunidad Cot | Oreamuno, Cartago | 423 |
| | La Unión | La Unión, Cartago | 352 |
| | Barrio El Huerto | Puntarenas, Puntarenas | 164 |
| | El Cocal | Puntarenas, Puntarenas | 164 |
| | Centros educativos privados | Colegio Humboldt | San José, San José |
| León Learning Center | | Alajuela, Alajuela | 331 |
| Academia Teocali ⁵ | | Liberia, Guanacaste | 170 |
| Centro Educativo Querubín ⁶ | | Tilarán, Guanacaste | 468 |
| Materno Los Niños Primero | | San José, San José | 492 |
| Organización religiosa | Parroquia Santa Lima de Turrúcares | Alajuela, Alajuela | 337 |
| | Colegios profesionales | Colegio de Cirujanos Dentistas | San José, San José |
| Colegio de Contadores Públicos | | Moravia, San José | 244 |
| Colegio de Periodistas | | San José, San José | 822 |
| Total | | 28 | |

Nota: Elaborada con información proporcionada por el Área de Formación en Democracia del IFED.

1 Incluye las organizaciones que solicitaron asesoría técnica al IFED.

2 Datos aportados por cada organización.

3 Elecciones realizadas en el Mall San Pedro y Mall Town Center de Santa Ana.

4 Se realizaron en las sedes de la Universidad de San José en Ciudad Quesada, San Ramón, Liberia y Limón.

5 En conjunto con el grupo comunal Matambú (Hojancha, Guanacaste).

6 En conjunto con la Escuela Arenal y el Grupo Comunal San Luis de Tilarán, Guanacaste.

Como resultado del esfuerzo y compromiso de estas instituciones, el 3 de abril niños y niñas volvieron a vivir una fiesta electoral que llegó, en esta ocasión, a todas las provincias del país. En total se instalaron 307 juntas

receptoras de votos, y se registró una participación de 35 114 votantes⁸. Al igual que en la elección del 6 de febrero, en esta oportunidad el TSE facilitó una muestra de la papeleta nacional, para que se utilizase en el proceso electoral infantil (figura 2).



Figura 2. Muestra de papeleta facilitada para su uso en los procesos electorales infantiles, 3 de abril de 2022.

c) CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL INFANTIL DE 2022

Tanto en la primera como en la segunda ronda, el proceso electoral infantil de 2022 tuvo algunos componentes que fueron fundamentales para su éxito. Entre ellos pueden destacarse los siguientes:

⁸ La distribución de las 307 juntas receptoras de votos, por provincia, fue la siguiente: 77 en San José, 65 en Alajuela, 31 en Cartago, 22 en Heredia, 38 en Guanacaste, 52 en Puntarenas y 22 en Limón. Los datos fueron brindados por las instituciones organizadoras. Es importante destacar que se tiene conocimiento de otras iniciativas desarrolladas, no incluidas en este documento, entre ellas la de la Red de Cuido (REDCUDI) con UNICEF, que instalaron 154 centros de votación infantil en 55 cantones, y recibieron un aproximado de 10 mil votantes.

Difusión: La difusión ocupó un lugar preponderante en la planificación de los organizadores. El llamado a participar fue intenso para atraer a niñas, niños y sus familias. En el marco del intercambio y colaboración generada en grupo, cada organización presentó sus propuestas de difusión y las socializó, lo que evidenció las sinergias generadas: compartieron las ideas y los productos publicitarios y permitieron su adaptación y uso en los medios de comunicación disponibles. La divulgación se hizo por medio de las redes sociales, afiches, prensa, radio, volantes y vídeos, cuyo impacto fue positivo: 42 388 niños y niñas acudieron a votar en ambas fechas.

Organización: Las actividades realizadas durante el proceso de organización se pueden clasificar en dos etapas: preparatoria y constitutiva.

1. Etapa preparatoria: los equipos de trabajo planificaron los espacios físicos para instalar centros de votación, tramitaron los permisos de salud, recibieron capacitación y gestionaron el préstamo del material electoral. Asimismo, definieron los detalles y condiciones del proceso (edades, cantidad de juntas, diseño de listados de registro de electores, horario de la votación), así como las actividades recreativas que programaron para los niños y niñas asistentes⁹.
2. Etapa constitutiva (desarrollo de la votación): según sus características institucionales y sus capacidades de infraestructura, algunas organizaciones desarrollaron el proceso de votación el mismo día de la elección nacional, mientras que otras lo hicieron algunos días antes, esto último particularmente en centros educativos y en las sedes del Patronato Nacional de la Infancia.

En cuanto al procedimiento de votación de la población menor de edad, destaca lo siguiente:

- Identificación: como práctica generalizada (aunque no absoluta, dependiendo de la edad de las niñas y los niños), al ingresar los electores presentaban algún tipo de identificación, tarjeta de identidad de menores o alguna tarjeta diseñada por el equipo organizador. De seguido, anotaban su nombre completo o firma en la lista de votantes y continuaron con el proceso de forma idéntica al de

⁹ Participación de pintacaritas, payasos, entrega de globos, toma de fotografías alusivas a la participación electoral, son algunos ejemplos de las actividades recreativas desarrolladas.

las personas adultas con la garantía de la emisión del voto de forma directa y secreta.

- Forma de votar: con una breve explicación, al ingresar al recinto electoral se les indicaba cómo votar y se les dieron las herramientas necesarias para hacerlo¹⁰. Se les reiteró la importancia de la secretividad del voto y, en algunos casos, se les invitó a firmar un documento “padrón” que hacía constar que se presentó a votar. Es importante señalar que en algunos casos la votación se realizó de forma electrónica.
- Integración de las juntas receptoras de votos: las juntas receptoras infantiles estuvieron compuestas por niños, niñas, adolescentes y personas de la comunidad, de forma similar a la integración de las juntas en las elecciones nacionales. Sus integrantes estaban a cargo de llenar el acta de apertura, registrar a las personas votantes, recibirles el voto, llenar la hoja de incidencias, preparar el acta de cierre y hacer el escrutinio correspondiente.
- Transmisión de resultados: con indicaciones del Tribunal Supremo de Elecciones, las instituciones organizadoras de procesos electorales infantiles no transmitieron los resultados obtenidos en su jornada de votación, por lo que debieron esperar para hacerlo hasta que el propio TSE iniciara la sesión oficial de transmisión de resultados preliminares.
- Resultados de la votación: a partir de los datos recibidos, los cuales no se exponen en este artículo, es relevante indicar que ni en la primera ni en la segunda ronda hubo concordancia entre los resultados oficiales nacionales y los de las elecciones infantiles.
- Ubicación geográfica de los procesos electorales: en la figura 3 se presenta la distribución provincial de los lugares donde se realizaron procesos electorales infantiles. Incluye primera y segunda ronda electoral.

¹⁰ En la mayoría de los casos, al llegar a las mesas de votación, se les dio una breve explicación a los niños y niñas sobre la forma de votar. También algunos tuvieron acceso a un video con las instrucciones para emitir el voto, el cual fue elaborado para la primera ronda electoral por el equipo de audiovisuales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con la asesoría del IFED, y fue compartido con las diferentes instituciones organizadoras.

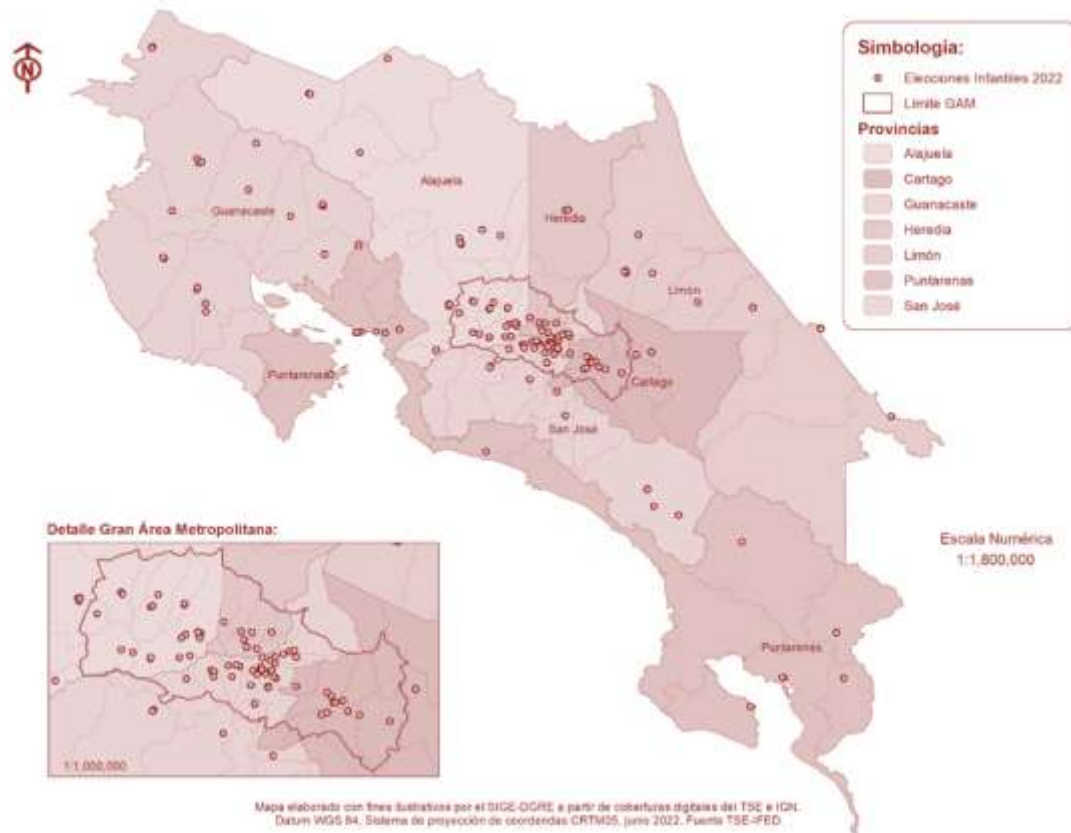


Figura 3. Distribución provincial de los centros de votación infantiles, 2022.

d) OPINIONES DE LOS ORGANIZADORES DEL PROCESO ELECTORAL INFANTIL 2022

La experiencia de organizar estos procesos electorales no solo es enriquecedora para la población infantil y adolescente, sino también para las personas, grupos, empresas e instituciones que se involucran en este proyecto, motivados por su interés en fortalecer el espíritu cívico de la ciudadanía presente y futura. En el siguiente recuadro se muestran algunas de las opiniones aportadas por estas instancias, a partir de su trabajo y el resultado obtenido.

Valoración de la experiencia¹¹

| | |
|--|--|
| <p>“La experiencia de organizar elecciones infantiles en el kindergarten del colegio Humboldt fue muy enriquecedora. Fue valorada altamente por los directores del centro en general, por las docentes y la comunidad estudiantil. Los niños y niñas disfrutaron mucho del proceso del sufragio y de las instituciones que laboran para hacer de nuestra democracia una de las más robustas. Al mismo tiempo fue una buena oportunidad para aprender del sistema de elecciones en Alemania y conversar de las diferencias”</p> <p><i>Carla Jiménez, Colegio Humboldt</i></p> | <p>“Para el Museo de los Niños, como institución pionera en la educación y el sano entretenimiento de las familias en Costa Rica, es muy importante haber realizado por cuarta edición consecutiva elecciones infantiles, tanto en primera como en segunda ronda. Para el Museo es muy importante realizar este tipo de actividades en beneficio de la democracia del país y en la cual todas las niñas y los niños pudieron vivir el ejercicio de votación similar a la que tuvimos los adultos. Es muy gratificante haber realizado esta iniciativa con la amplia afluencia de niñas y niños que tuvimos, tanto en primera como en segunda ronda, y pues ver esas caritas felices siendo parte de la fiesta democrática es lo que siempre valoramos y guardamos en lo más profundo del corazón.”</p> <p><i>Ronny Jiménez Jiménez, Museo de los Niños</i></p> |
| <p>“Una experiencia única, nunca imaginamos ver una reacción tan positiva en la comunidad del Cocal y fuera de ella, fue una fiesta cívica sin igual”</p> <p><i>Marjorie Ugalde Muñoz, Asociación de Deporte y Recreación El Cocal</i></p> | <p>“Vivimos las elecciones con muchísima alegría, con entusiasmo, una energía positiva y los niños y padres de familia con mucha esperanza”</p> <p><i>Steven Acuña, Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos y Pizza Ranch</i></p> |
| <p>“Me siento muy complacida de la hermosa respuesta que brindó la comunidad de Cartago para la convocatoria a las elecciones infantiles realizadas en Metrópoli, ya que se logró el involucramiento de muchos niños que con entusiasmo participaron en la actividad. Sin duda considero que este tipo de actividades genera un crecimiento en los valores patrios y un fortalecimiento de la democracia de la que gozamos a nivel nacional. Creo fuertemente en la necesidad de fortalecer estos valores en niños, involucrarlos y sobre todo que comprendan que es un privilegio enorme el ser costarricenses”</p> <p><i>Natalia Rodríguez Gutiérrez, NC Eventos, Paseo Metrópoli</i></p> | <p>“La experiencia fue muy importante ya que con ella reconocimos, como país, una vez más, el derecho a la participación de las personas menores de edad, a pesar que su voz no fuera vinculante. Este ejercicio va creando en ellos los valores democráticos y les permite hacer conciencia de la importancia de elegir de manera informada a nuestros futuros gobernantes. Como experiencia fue muy satisfactoria porque logramos ver la alegría en los ojitos de los niños, niñas y adolescentes de poder participar en la fiesta democrática que se vive en Costa Rica cada cuatro años. Porque en muchos casos no es solo que los chicos y chicas vayan a votar, sino que antes han conversado con sus familias sobre su voto y las razones por las que desean que uno u otro candidato gane. Estamos construyendo Patria”</p> <p><i>Victoria Amenábar Céspedes</i></p> |
| <p>“Como integrantes del Puerto Puede, organización responsable de las elecciones infantiles en Puntarenas centro, nos involucramos en el proyecto teniendo la certeza de que trabajar con niños y niñas nos permitiría edificar una sólida ciudadanía en el futuro y promover una cultura de paz en nuestro distrito. Las elecciones se realizaron con el objetivo de que niños y niñas y personas adolescentes vivieran una experiencia que les acercase a conocer la responsabilidad y el derecho que tienen las personas adultas de elegir a quienes gobiernan el país, en un clima de respeto, paz y alegría. Logramos motivar a padres y madres de familia y de esa manera entusiasmar en los niños y niñas su participación en futuras elecciones nacionales para con ello disminuir el creciente porcentaje de abstencionismo que se ha venido registrando en los últimos años en el cantón. Dicho objetivo solo podrá corroborarse con el transcurso de los años”</p> <p><i>Dulce Umanzor Alvarado, El Puerto Puede</i></p> | |

¹¹ Muestra elaborada a partir de los mensajes remitidos por representantes de las instancias organizadoras.

6. REFLEXIONES FINALES

Las elecciones infantiles son una excelente oportunidad para formar ciudadanía y resaltar los valores de la vida en democracia. El objetivo de esta simulación es involucrar a niñas y niños en el sistema electoral; que se familiaricen con el proceso, con las herramientas, los espacios, los agentes electorales; pero más importante aún que entiendan el significado de las elecciones en la democracia y los valores que se ejercen al participar electoralmente. Esta actividad se convierte en una fiesta electoral que se vive en familia con civismo y entusiasmo. Al respecto, se destacan cuatro aspectos:

- La participación de niños y niñas debe verse como algo más que una participación coyuntural en un proceso democrático. En tanto sujetos históricos, integrantes de una sociedad, su participación debe ser entendida como un ejercicio en donde se practica el respeto y la corresponsabilidad social para la convivencia actual y futura, pues les enseña a expresar libremente sus opiniones y preferencias en temas que afectan a la totalidad de la población y, a la vez, a respetar las creencias y pensamientos diferentes al propio.
- En ese sentido, el interés mostrado por la ciudadanía adulta, a través de distintos grupos e instituciones, para organizar estos procesos electorales infantiles es una muy buena noticia para la democracia, toda vez que se manifiesta una conciencia de la importancia de fortalecer el civismo y los valores democráticos en la población infantil de cara al futuro. Pero, además, evidencia la sensibilización de la población adulta sobre la necesidad de dar voz a la niñez y enseñarle que sus opiniones cuentan. Que sus votos no sean vinculantes no los hace menos valiosos como forma de expresión de su participación en su condición de integrantes de un conglomerado social.
- Aunado a esto, un valor agregado de estos ejercicios infantiles es que incentiva la participación de las personas adultas. Difícilmente un padre o una madre que no vote va a inculcar en sus hijos e hijas la responsabilidad de participar en el proceso electoral. Desde esa perspectiva, la participación de las personas menores de edad (y la manifestación de su interés en hacerlo) puede incidir en la motivación de sus familiares cercanos para el ejercicio del derecho al voto. Ciertamente, es usual ver a las familias unidas acompañando a sus hijas e hijos a votar, lo cual de alguna forma influye en que las

personas mayores se acerquen a las urnas y no engrosen las cifras del abstencionismo.

- La asistencia técnica de los organismos electorales es fundamental para el éxito de estos procesos. Si el objetivo de esta simulación de elecciones es ir formando ciudadanía desde edades tempranas, es necesario que las instituciones y personas organizadoras se capaciten para replicar fielmente el proceso electoral nacional. Dado que esta materia es la especialidad técnica de los órganos electorales y de sus institutos de capacitación, su involucramiento activo es imprescindible en el desarrollo de estos procesos de formación cívica.

Una reflexión final: en contextos políticos como los actuales, en donde se observan serias amenazas para la democracia (baja institucionalidad, apatía ciudadana, discursos antipolítica y antipartidos, baja participación electoral, entre otros), se debe tener presente que es el apoyo de la ciudadanía hacia el sistema político el que lo legitima y fortalece, de ahí la importancia de desarrollar procesos de formación de ciudadanos y ciudadanas que les permitan comprender la institucionalidad, los mecanismos y valores de la convivencia democrática, sus derechos y sus deberes. En ese entendido, las elecciones infantiles son una oportunidad de fortalecimiento de la democracia con miras a su sostenibilidad futura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Herrera F., M. (1 de febrero, 2018). Televisoras, comercios y Museo de los Niños organizan votaciones infantiles. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/viva/entretenimiento/televisoras-comercios-y-museo-de-los-ninos/UBZWTJAEDRBTBBVLGT5JWLNYOQ/story/>

Menudo empadronamiento: ya comenzó el proceso de inscripción para participar en las elecciones infantiles (15 de junio, 1997). *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/archivo/menudo-empadronamiento/6NEBINYPJRCUDKXALKTGKSAY3Q/story/>

Monge, F. (2015). Las elecciones infantiles en el contexto de las elecciones nacionales en Costa Rica: un ejercicio de construcción de ciudadanía. *Revista de Derecho Electoral*, (19), 101-119.

Organización de Estados Americanos, Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Costa Rica. 8 de febrero de 2022.

Recuperado de <https://www.oas.org/documents/spa/press/MOE-Costa-Rica-Informe-Preliminar.pdf>

Picado, H. y Aguilar, I. (2020). El IFED: trayectoria y perspectivas a diez años de su creación. *Revista de Derecho Electoral*, (33), 131-151.

Save the Children (2006). *Participación infantil electoral*. Recuperado de: in.oea.org/boletines/boletin3/documentos/Publicaciones/9Participación%20Infantil%20en%20Procesos%20Electtorales.pdf